

Plan de Desarrollo Profesional Docente Escuela Federico Barnes Payne Año Escolar 2022





I.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

ESCUELA	ESCUELA FEDERICO BARNES PAYNE
RBD	680-7
SECTOR	URBANO
DIRECCIÓN	RUTA 41 KILOMETRO 32 MARQUESA
COMUNA	VICUÑA
PROVINCIA	ELQUI
REGIÓN	СОQUIMBO
DIRECTOR	MARÍA ALEJANDRA ZUÑIGA PEÑA Y LILLO
FONO	512579577
EMAIL	federicobarnes@educacionvicuna.cl
EDUCACIÓN QUE IMPARTE	EDUCACIÓN PREBÁSICA: PRE KINDER / KINDER
	EDUCACIÓN BÁSICA: 1ERO A 8VO BÁSICO
MODALIDAD	CIENTIFICO – HUMANISTA
JORNADA	JORNADA ESCOLAR COMPLETA

II.- FUNDAMENTACIÓN:

La Ley 20.903, crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, que representa una valiosa oportunidad, para mejorar y fortalecer la comunidad educativa como un espacio profesional, con foco en el trabajo colaborativo y la reflexión sobre las prácticas pedagógicas docente.

En este contexto la Escuela Federico Barnes Payne, sustenta el diseño de su Plan de Desarrollo Profesional Docente como un instrumento que orienta el mejoramiento continuo de sus docentes, promoviendo el trabajo colaborativo entres estos y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas.

Se debe destacar que en atención a la Ley 20.903, el Plan de Desarrollo Profesional Docente es una construcción colectiva y las acciones por la que opta el plan se sustentan en el trabajo colaborativo de los docentes y retroalimentación de la práctica docente y responden a la visión y misión de la Escuela Federico Barnes Payne.

Visión: Ser una Escuela Inclusiva, abierta e interactiva, donde los estudiantes participen de un aprendizaje colaborativo y contextualizado, bajo el marco valórico fundado en el respeto para sí mismo y los demás.



Misión: Nuestros estudiantes, desarrollan competencias eficientes y de calidad formando lideres exitosos, con valores íntegros y capaces de propiciar el desarrollo sustentable de su comunidad.

Para la elaboración de este plan, se consultaron diversos instrumentos técnicos elaborados por el MINEDUC, entre los que se destacan la Política de Desarrollo Profesional Docente, Marco Para la Buena Enseñanza, Resultados Educativos de la Escuela proporcionados por la Agencia de la Calidad de la Educación, Orientaciones para el trabajo colaborativo, además se consideraron las necesidades declaradas por los docentes durante el transcurso del año 2021 – 2022.

III.- PERFIL DEL DOCENTE DE NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA:

- ✓ Crea condiciones de trabajo cooperativo y solidario en el aula, a través de un lenguaje franco, dinámico y respetuoso de la dignidad humana.
- Crea condiciones, para ejercer cotidianamente una relación respetuosa entre los miembros de la comunidad, valorando las diferencias y las igualdades entre las personas.
- ✓ Incorpora en la didáctica la perspectiva de los y las estudiantes frente a la vida, en el mundo y las personas.
- ✓ Ejecuta las estrategias curriculares y administrativas establecidas por el equipo de gestión escolar.

IV.- EJES TEMÁTICOS EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE:

- ✓ Planificación Curricular.
- ✓ Estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje en una educación inclusiva.
- ✓ Recursos didácticos y tecnológicos.
- ✓ Evaluación de los aprendizajes.

V.- OBJETIVOS:

Objetivo General:

Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos de la reflexión sobre las prácticas profesionales, a través de técnicas de



colaboración y retroalimentación pedagógica, entre docentes con el fin de fortalecer la inclusión educativa.

Objetivos Específicos:

- 1.-Reflexión constante en el equipo de trabajo, para mejorar los aprendizajes.
- 2.- Analizar, socializar y retroalimentar las prácticas educativas con los docentes y la comunidad.
- 3.- Fomentar el trabajo colaborativo de nuestra escuela.
- 4.- Conocer, apoyar y difundir el Plan de Desarrollo Profesional Docente.
- 5.- Comprender la importancia de la capacitación continua en las diversas áreas de la educación, proponiendo la inclusión educativa y mejora continua.

VI.- ACCIONES:

Nombre de la Acción:	ACOMPAÑAMIENTO AL AULA.			
Descripción:	El Equipo de Gestión, realiza acompañamiento al aula,			
	con el fin de retroalimentar y entregar sugerencias de			
	nuevas estrategias, que han sido efectivas, de manera			
	de potenciar los aprendizajes de todos los y las			
	estudiantes y generar instancias de reflexión			
	pedagógica, para la mejora continua.			
Fechas	Inicio Abril 2022			
	Termino	Noviembre 2022		
Responsables	Cargo	Equipo de Gestión.		
Recursos	Impresora – Tintas – Resmas de Carta – Carpeta.			
Medios de Verificación	Calendarización del Acompañamiento al aula.			
	Pauta de Acompañamiento al Aula.			
	Actas de Reflexión Técnico Pedagógico.			
Financiamiento	SEP			



Nombre de la Acción:		1ENTACIÓN	DE	LAS	PRACTICAS
	PEDAGÓGICAS.				
Descripción:	Se desarrollarán 2 sesiones de dialogo pedagógico de manera semestral con los docentes, referido a las prácticas docentes implementadas y a la articulación de los indicadores de evaluación diseñados que permitan colaborar con el docente para el				
	mejoramiei	nto de sus	práct	icas pe	dagógicas y
	evaluación.				
Fechas	Inicio	Abril 2022			
	Termino Noviembre 2022				
Responsables	Cargo Equipo de Gestión.				
Recursos	Impresora – Tintas – Resmas de Carta – Carpeta.		Carpeta.		
Medios de Verificación	Calendarización del Dialogo Pedagógico.				
	Pauta de Registro Dialogo Pedagógico.				
	Carpeta de Planificación y Evaluación de los				
	Docentes.				
Financiamiento	SEP				

Nombre de la Acción:	ARTICULAC	IÓN ENTRE NIVELES Y ASIGNATURAS.		
	(PARVULOS Y 1ERO BÁSICO)			
Descripción:	El Equipo de Aula conformado por el Equipo de gestión,			
	Docente de 1° y 2° Básico, Educadora de Párvulos y			
	Equipo PIE se reúne de manera trimestral, con el fin de			
	realizar un trabajo colaborativo con el fin de asumir			
	objetivos y metas comunes que permitan dar			
	respuesta a las necesidades de apoyo que presentan			
	los y las estudiantes.			
Fechas	Inicio Abril 2022			
	Termino Noviembre 2022			
Responsables	Cargo Equipo de Gestión			
Recursos	Impresora – Tintas – Resmas de Carta – Carpeta.			
Medios de Verificación	Horario de Articulación.			
	Registro de Articulación.			
	Registro de Programa de Integración Escolar.			
Financiamiento	SEP			



Nombre de la Acción:	TALLERES ENTRE PARES.			
Descripción:	Los docentes en conjunto con el Equipo de Gestión			
	realizan talleres y trabajo colaborativo, para fortalecer			
	los conocimientos tecnológicos, estrategias			
	metodológicas y experiencias docentes que			
	contribuyan a la mejora del resultado de todos los y las			
	estudiantes.			
Fechas	Inicio	Abril 2022		
	Termino Noviembre 2022			
Responsables	Cargo	Equipo de Gestión		
Recursos	Impresora – Tintas – Resmas de Carta – Carpeta.			
Medios de Verificación	Planificación de los Talleres.			
	Actas.			
	Pautas de Evaluación.			
Financiamiento	SEP			